



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Organización Colegial Veterinaria hizo públicas el pasado 12 de septiembre de 2020 unas declaraciones de su presidente, Luis Alberto Calvo Sáez, en las que pone de manifiesto “la imperiosa necesidad de reformar y redefinir el sistema de salud pública para proteger de forma efectiva a los ciudadanos ante la COVID-19 y otras futuras pandemias”. Según Calvo Sáez, esta reforma debe realizarse “dentro del paradigma ‘One-Health’, donde los veterinarios resultamos imprescindibles por nuestros conocimientos en zoonosis, microbiología, inmunología, gestión de epidemias y, sobre todo, prevención”.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Organización Colegial Veterinaria e impulsar reformas en el ámbito de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud “para proteger de forma efectiva a los ciudadanos ante la COVID-19 y otras futuras pandemias” dentro “del paradigma ‘One-Health’, donde los veterinarios resultamos imprescindibles”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

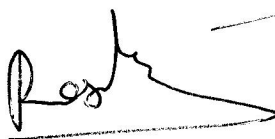
¿Cómo coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

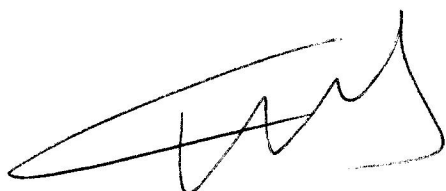












Fdo: 

LOS DIPUTADOS









Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL